

Radicado: 2022-281

AUTO DE SUSTANCIACIÓN No. 260

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

Manizales, diecisiete de febrero de dos mil veintitrés

Dentro del proceso de **AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA**, promovido por los menores **S. y E. Q. V.**, representados por su progenitora **JULIANA VALENCIA ARANGO**, actuando a través de apoderado judicial, en contra de **JAMES JEISSON QUINTERO LÓPEZ**, se agrega al expediente memorial proveniente del apoderado del citado y documentos anexos.

NOTIFÍQUESE



MARÍA PATRICIA RÍOS ALZATE

JUEZ